



Barcino Property

Barcino Property SOCIMI, S.A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS 28 DE ENERO DE 2021

Tarjeta de asistencia y delegación de voto para la Junta General Extraordinaria de accionistas de Barcino Property SOCIMI, S.A. que se celebrará en la Calle Ramon Turró, 23, Barcelona a las 10:00 horas del día 28 de enero de 2021, en primera convocatoria, o del siguiente día 29 de enero de 2021, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Titulares:		Domicilio:
Número de acciones:		
Número de acciones mínimas para asistir:	1	

ASISTENCIA PERSONAL A LA JUNTA

El accionista que desee asistir físicamente a la Junta General de accionistas deberá firmar en el espacio que figura a continuación y presentar la presente tarjeta el día de la Junta en el lugar de celebración de la misma. Podrá asistir a la Junta General Extraordinaria cualquier accionista que tenga inscritas sus acciones en el correspondiente registro con cinco días de antelación a la celebración de la Junta

Firma del accionista que asiste

En, a dede 2021

Los accionistas pueden también delegar el voto según lo indicado en la convocatoria y conforme al siguiente apartado que se indica a continuación.



Barcino Property

DELEGACIÓN

El accionista que no desee asistir a la Junta puede otorgar su representación a cualquier otra persona. El representante también tendrá que firmar esta delegación. El accionista titular de esta tarjeta confiere su representación a: (Marque una sola de las siguientes casillas y, en su caso, designe al representante. Para que sea válida esta representación el accionista que delega deberá firmar en el lugar designado a tal efecto)

1. El Presidente del Consejo
2. DNI / Pasaporte nº.....

Se entenderá conferida a favor del Presidente del Consejo de Administración toda delegación que no contenga expresión nominativa de la persona en quien se delega.

Para conferir sus instrucciones de voto, marque con una cruz la casilla correspondiente en el siguiente cuadro.
En caso de que no se complete alguna de las citadas casillas, le otorgo instrucciones precisas de voto a favor de las propuestas formuladas por el Consejo de Administración.

Punto del orden del día	1	2	3
A favor			
En contra			
Abstención			
En blanco			

La delegación se extiende, salvo indicación expresa en contrario a continuación, a las propuestas de acuerdo no formuladas por el Consejo de Administración o sobre puntos no incluidos en el orden del día adjunto, en relación con las cuales el representante votará en el sentido que entienda más favorable a los intereses del representado, en el marco del interés social.

Marque la casilla NO siguiente sólo si se opone a esta extensión de la delegación, en cuyo caso se entenderá que el accionista instruye al representante para que se abstenga: NO

Se informa que, si el Presidente del Consejo de Administración se encontrase en conflicto de interés y no se hubiera impartido instrucciones de voto precisas, la representación, salvo indicación expresa en contrario a continuación, se entenderá conferida al Secretario de la Junta General de accionistas.

Marque la casilla NO siguiente sólo si no autoriza la sustitución (en cuyo caso se entenderá que el accionista instruye al representado para que se abstenga): NO

Firma del accionista

Firma del representante

En, a dede 2021 En, a dede 2021



ORDEN DEL DÍA

Primero. -Deliberación y, en su caso aprobación de un aumento de capital social de la Sociedad por compensación de créditos por un importe nominal de 2.963.942 euros, e importe efectivo de 4.297.715,90 euros (incluyendo nominal más prima de emisión), mediante la emisión y puesta en circulación de 2.963.942 acciones ordinarias de un (1) euro de valor nominal cada una, de la misma clase y serie. Delegación en el Consejo de Administración, conforme al artículo 297.1.a) durante un plazo de un año, con facultades de sustitución, para fijar la fecha en la que el aumento deba llevarse a efecto y las demás condiciones del aumento en todo lo no previsto por esta Junta General, realizar los actos necesarios para su ejecución, adaptar la redacción final del artículo 4 de los estatutos sociales a la nueva cifra del capital social y solicitar la admisión a negociación de las nuevas acciones emitidas en el BME GROWTH o en los mercados en los que coticen en ese momento las acciones de la Sociedad.

Segundo. -Delegación de facultades.

Tercero. -Redacción, lectura y aprobación del Acta.